Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, miércoles 20 de abril de 2022

VISTO: El expediente Nº E-1544-2022 del registro de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medicamentos comercializados por la firma MILLXEN MEDICA S.R.L. y MEDIFAR FUEGUINA de GUSTAVO DANIEL NASTASI, solicitados en Nota de Pedido Nº 4204 del Servicio de Farmacia Ushuaia.
Que en el número de orden 21 obra autorización del Jefe del Servicio de Farmacia Ushuaia al 3º llamado a Contratación Directa N° 2074/2022, acompañada del volante de imputación preventiva N.º 1188.
Que a través de la misma se autorizó el llamado para la contratación de medicamentos comercializados por la firma citado precedente.
Que habiéndose solicitado y recepcionado los presupuestos, se procedió a confeccionar el cuadro comparativo, correspondiendo autorizar la contratación con la firma MILLXEN MEDICA S.R.L. por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($236.750,00); y MEDIFAR FUEGUINA de GUSTAVO DANIEL NASTASI por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 60/100 ($252.887,60-), a los fines de la adquisición de los medicamentos.
Que obra reserva presupuestaria para afrontar el presente gasto.
Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en el Inc. L), Articulo 18 de la Ley Provincial 1015, Decreto Reglamentario N.º 674/2011 y Resolución O.P.C. Nº 94/2020, N° 17/2021, sus modificatorias y complementarias.
Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud a las atribuciones que le confieren Resolución Presidencia OSPTF N.º 03/2022 y Decreto Provincial N.º 2926/2018 Jurisdiccional de Compras y Contrataciones de la O.S.P.T.F.
Por ello:

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la contratación y adjudicar a las firmas: MILLXEN MEDICA S.R.L., bajo la CUIT 30-70917103-4 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($236.750,00); y MEDIFAR FUEGUINA de GUSTAVO DANIEL NASTASI bajo la CUIT 20-17594425-8 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 60/100 ($252.887,60) a fin de adquirir los medicamentos detallados en el Anexo I y Anexo II de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Farmacia a emitir la Orden de Compra correspondiente, sin intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia.
ARTÍCULO 3°.- El gasto que demanda la presente se encuentra imputado en el código 113.07.10.109, UGC: ME 5012, partida: 1120502, Ej. 2022, UGG: ME1001, insumo: 999250002 – Prod. Farmacéuticos y Medicinales.
ARTÍCULO 4°.- Registrar, Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, Archivar.

DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-515-2022

OSPTF

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

ANEXO I - DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-515-2022

MILLXEN MEDICA S.R.L **CUIT** **30-70917103-4**
Compra: 2074
Nota De Pedido: 4204

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
2	50,00	ZOMARIST MET-50/1000 MG COMP.X 30 UNIDAD	4.735,00	236.750,00
			TOTAL	236.750,00

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: MILLXEN MEDICA S.R.L
PESOS: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA

ANEXO II - DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-515-2022

NASTASI, GUSTAVO DANIEL **CUIT** **20-17594425-8**
Compra: 2074
Nota De Pedido: 4204

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
1	40,00	FORXIGA-10 MG COMP.X 28 UNIDAD	6.322,19	252.887,60
			TOTAL	252.887,60

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: NASTASI, GUSTAVO DANIEL
PESOS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SESENTA CTVOS.

DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-515-2022

OSPTF

Firmado Electrónicamente por
Agte. GARCIA Gustavo Andres
OSEF
COORDINADOR Administrativo
20/04/2022 13:27